

EL TRADICIONALISTA

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año III	Gerona 2'00 Ptas. trimestre
	Provincia 2'50 " " "
	Extranjero 3'50 " " "
	Número suelto 10 " "
	PAGO ADELANTADO

DIOS, PATRIA, REY.

SALDRÁ LOS JUEVES Y DOMINGOS

Gerona 26 de Octubre de 1905

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Abeuradors, 7, 2.º

VENTA Y SUSCRIPCIÓN

Plateria, 26 y Forsa, 14

Anuncios y comunicados á precios convencionales
No se devuelven los originales

Núm. 147

FARMACIA DEL MERCADAL

DE
L. de Llobet

Bernardas 2. GERONA

Medicamentos químicamente puros. Análisis químicos. Aguas minerales. Vinos y jarabes medicinales.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 26 Juev. S. Evaristo, mr., Stos. Luciano, Marciano, pat. de Vich, y S. Florencio.—Día 27 Vier. S. Vicente, Stas. Sabina, Cristeta y Capitalina y S. Frumencio.—Día 28 Sáb. Stos. Siméon y Judas Tadeo.

CUARENTA HORAS

Continúan en la Iglesia del Carmen. Las horas de exposición son: de las 8 á las 11 y media de la mañana y de las 4 y media á las 6 y media de la tarde. Los domingos por la mañana se reservará á las 12, y por la tarde la exposición comenzará una hora más temprano.

Apostoiado de la Oración

Intención para el mes de octubre (aprobada y bendecida por Su Santidad): La protección de la niñez. Oración cotidiana para este mes: ¡Oh Jesús miol por mediación del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, en reparación de las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, por la prosperidad de las instituciones en favor de los niños y los jóvenes. Resolución apostólica.—Trabajar en crear, sostener ó reparar instituciones en favor de los niños.

Un remedio anti-anarquista

Mucho muchísimo puede influir en el mejoramiento de las costumbres públicas una buena ley de enseñanza, si sus autores, atentos al bien social y religioso, se inspiran en el Decálogo, que es la gran ley universal, á cuya autoridad deben sujetarse las leyes humanas. Para que la ley produzca en el pueblo resultados eficaces y marche en armonía con los adelantos modernos, es indispensable que los legisladores si han de dar pruebas de ilustrados y religiosos, no des-

conozcan las necesidades morales de nuestra época ni las especiales de la instrucción para favorecer el desarrollo del corazón y de la inteligencia.

Decimos que los legisladores, al confeccionar una buena ley de instrucción pública debieran tomar por guía y modelo á ese divino compendio de la ley social, porque siendo él la Constitución universal de la humanidad, su columna y fundamento, nada más natural y conveniente que asirse á esa tabla de salvación para el estudio de un plan general de enseñanza, los experimentados pilotos que empuñan el timón de la nave social para dirigirla á feliz puerto.

¿Qué echan de menos nuestros políticos y hombres de gobierno en ese divino Código que no sea digno de consultar, al tratar de la reconstitución de la Sociedad sobre las bases firmísimas de la ciencia y de la virtud? Qué falta en él que no encuentre el hombre luz para su inteligencia, amor para su corazón, medicina saludable para curar las heridas morales de su alma? Qué falta, en fin, á esa ley del bien y del amor para nuestra infortunada sociedad que cierra los ojos á la verdad arrastrada por el falso y locuaz filosofismo moderno?

El Decálogo es la verdadera Ley moral, sin la cual nada es posible, todo se derrumbaba. Es como ha dicho un sabio obispo francés: «la ley del hombre, la ley de la familia, la ley de las naciones, la ley general y fundamental de la humanidad.» Y se desdeñarán nuestros legisladores, nuestros oradores, nuestros sabios y filósofos modernos al tratar de una ley de enseñanza popular que restañe las heridas causadas por el anarquismo, de acudir solícitos á esa fuente de salud, á ese libro revelado que tanto nos puede ilustrar y dirigir?

Hoy mismo después de tantos años transeurridos en me-

dio de esa magnífica civilización de que estamos tan envanecidos, ninguna ley de enseñanza ha pensado en detener el vuelo de esta civilización, que bajo el irrisorio lema de moralidad é independencia, ha sumido á muchas inteligencias en el error, é inoculado á naciones enteras el virus de doctrinas disolventes y antisociales. Y lo peor es, que hoy día, nada podemos esperar en favor de la regeneración social con tan decantada ciencia, ninguna ley que venga á endulzar el amargo cáliz de la corrupción de costumbres que apurar debe la humanidad por sus aberraciones y delirios.

Mientras en las elevadas esferas del poder y en la prensa se mire como un anacronismo la ciencia moral religiosa; mientras en los parlamentos se hostilicen y ofendan los principios seculares de toda sociedad ilustrada y digna; mientras en nuestra legislación de enseñanza no se desarrolle un plan de instrucción popular, tan sabio como prudente, tan rico en su forma como fecundo en su fondo, una ley de enseñanza será siempre peligrosa para el bien común, no se conjurará con ella, la fuerza impetuosa de la corriente anarquista, que todo lo quiere derribar con el puñal y la dinamita.

Leyes buenas se han promulgado, disposiciones laudatorias se han circulado y vigilancia suma se ha ejercido en épocas de más creencias y de menos agitación para que el elemento religioso predominara en las escuelas y Universidades y fuera el baluarte inexpugnable contra el error; pero esta fiscalización que para muchos fué calificada de funesta y reaccionaria, no logró debilitar la acción poderosa del mal que á grandes dosis iba filtrándose en la enseñanza. En aquellos tiempos, empero, se comprendía más la importancia de la educación, que hoy ni siquiera se menciona, se presentían

más de cerca los males que más tarde la revolución descubrió, y á tajar su vuelo se dirigían los esfuerzos de la acción oficial, para aminorar en la posible sus estragos.

Y ¿porqué tanto celo en aquellos representantes no produjo sus deseados frutos, y si sólo ver defraudadas sus esperanzas? Porque, á nuestro juicio, su ley de instrucción era incompleta, no iba en ella vinculada en carácter general, inherente á la naturaleza misma de la enseñanza para hacer eficaces sus resultados. Se escudriñaba la escuela con demasiada severidad, y esta vigilancia, que en ciertos casos particulares podía ser hasta laudable, dejaba de ejercerse en los demás eslabones de la cadena social, como si en los demás centros de enseñanza no se infiltrase también la idea que más tarde había de producir el destronamiento de la infortunada hija de Don Fernando VII.

Si un plan de instrucción pública ha de devolver la vida moral á la sociedad, y extender el orden, la paz y la sólida ilustración en todas las clases, es preciso que con su materno cobije á todos sus hijos. Que abrace al hombre cuando niño, que le dirija cuando joven por la senda del honor y de la virtud, y que no le abandone hasta al sepulcro.

R. ALBERT.

SECCIÓN LITERARIA

Cuadret històrich. (1)

En «Nandicu» es un noyet axerit com pochs n' hi hagin: te unas faccions rodonas y una rojó a las galdas, tant escayenta, com las que hi solen tenir els angels en els que 'ls pinfors hi vuydan tot el pot de vermelló.

Eil es un dels pochs noys qu' aquest any fan la primera comunió en la parroquia á que 'ns referim, inquiet, com tots els de la seva edat, pro potser un poch mes viu y traído.

(1). No publicamos á tiempo oportuno este trabajo porque se nos había traspapelado.—N. de la D.

rot, encar qu' al ensemps d' un cor tendre y carinyós.

Un d' aquestos días, el jove Rector de la parroquia esplicaba las cosas necesarias per una bona confessió y una volta hagué escaminat practicamente y per medi d' una simulada confessió pública en qu' hi tingués aplicació la conciencia del infantil auditori, fent consideracions atinadas en las faltas de que podian esser reos els que l' escoltaban, per mourels a dolor pintá, viva, vivísima la vida de Jesús infant y la sua mort en la Creu. Feu un paralelo entre l' infancia de Jesús obedient, humil y recatata, y 'ls noys discols, de mal geni y axelebrats. En «Nandieu» era tot orelas. El jove Rector aná descriuent els sufriments de Jesucrist; escarnis, befas, escupinyadas, assots, espinas... la llansada y la mort, despres de la cruel y lenta agonía: el perque volgué sofrir Ell tanta crueltat y la malicia que suposaria en els noyets, instruits en la doctrina, que despres de la primera Comunió continuessin pecant axis com la necessitat d' arrepenirse avans de combregar. Els ulls de 'n «Nandu», grosos, rodons y ben oberts miraban sempre de fit a fit a a-n els llabis del Rector, qui comprenent qu' el cor del tendre noyet se commovia de debó y que per lo tant no queya sobre la pedra la llevar del catecisme que sembraba, redoblá l' eloqüencia y extenent los braços com Jesucrist los té en la Creu y signant á un Sant Crist de talla que tenian enfront. «Aquet, noyets meus—els digué—Aquet es nostre Pare, Aquet es al qui tal volta vosaltres hebeu negat ó blasfemat y hebeu ofés ab desobediencias, malas conversas y companyias...

El jove Rector, que escampant la vista ab tots els catequisats, no l' abandonaba de 'n «Nandu», estudiant de pas llur cor y com li anaba la professó per dintre, observá qu' els ulls molt grossos de sí mateix, crexian per moments, mereés al líquit que del cor puja als ulls quant el sentiment exprén las fibras d' aquella tendra entranya. El Sacerdot en un exabrupte s' agenollá signant que 'l seguissent tots y fent una súplica y una exclamació al Sant Crist, digué y fou corejat per l' auditori infantil: «Pare dolçim, jo vos he ofés, aquí me teniu compungit y ab l' esperança de vostre perdó: he desobeit als pares, he renegat, he jugat á l' Iglesia, he deixat d' assistir y aprofitarme en l' escola... Pare, pare nostre, perdonaunos.»

Aquella llyta sostinguda durant un quart d' hora per el tendre cor d' en «Nandieu» no pogué resistir mes, y lo qu' era aigua als ulls fou un mar de llágrimas á las qu' hi acompanyaban un singlot y un plor qu' enterrián y feu plorar al jove Rector y á tota la concurrència infantil.

Volguent el jove Sacerdot reblá el clau, perque quedessin ben gravadas, en els tendres cors dels noyets y sobre tot del inquiet Nandieu aquellas impresions, axecantse tots, se dirigí al mateix y li digué ab dolcesa.

—Vritat Fernadet que estimas á Deu N. Sr. ab tot el cor?

—Sí pare, respongué ab veu encare somicosa.

—¿Veientlo patir tant en la Creu voldrias desclavarlo y abraçarlo dolçament, dientli que sempre l' estimarás com are?

—Sí pare.

—Y vosaltres-dirigitse á tots els noyets—també el voleu estimar?

—Sí pare, respongueren á chor.

Dons aquí l' teniu, y prenent un Sant Crist del altar, tots l' adoraren. «Que sigueu sempre bons com are—els hi deya el Sacerdot—y ells ¡pobrets! axis ho prometeren. Arribant á casa demanaren perdó á llurs pares.

La festa de primera Comunió fou tres días després, de quin non cuadro ne farém un esboç si á Deu plau.

ÁNGEL P. C.

23 maig 1905.

PRENSA

La Lectura Dominical.—La situación religiosa en Francia

Aunque ciertamente nada se puede decir sobre las decisiones que haya de tomar la Santa Sede el día que el Senado francés apruebe la ley de separación, obra de las sectas que tiranizan á Francia, hay motivos para afirmar, fundándose en testimonios fehacientes, que llegado aquel momento el Sumo Pontífice dirigirá su augusta palabra á los fieles de todo el mundo para sentar la buena doctrina en esta grave cuestión que tan vital interés tiene para Francia y para la Iglesia.

Según noticias que merecen crédito, en el Vaticano se estudia ahora la cuestión en todos sus aspectos y consecuencias. Nada sabemos de las futuras resoluciones de la Santa Sede; pero sí podemos llamar la atención de nuestros lectores sobre dos aspectos fundamentales de la cuestión, que son terribles cargos contra la injusticia de los perseguidores franceses, atentos sólo á vejar y, si fuera posible, destruir el catolicismo.

Primeramente conviene observar que no se trata de uno de esos desacuerdos entre un gobierno y sus súbditos católicos, que la curia romana deba prevenir ó arreglar por medio de pactos ó transacciones con el poder civil. El Concordato no ha sido la regla de un tal conflicto, sino un tratado hecho por el Soberano Pontífice con un Soberano temporal. Ahora se va á romper este solemne contrato sin una previa inteligencia entre las partes contratantes, y aun sin que la Santa Sede haya sido advertida de esta ruptura por ningún acto diplomático de los que son elementales en la cortesía internacional. Al romper este convenio bilateral sin aviso alguno, el gobierno francés atenta de un modo escandaloso á los más vulgares principios del derecho vigente en todos los países civilizados.

El segundo aspecto de esta cuestión es que lo que el gobierno llama separación no lo es realmente; el vínculo que une al poder civil con el poder religioso sólo se rompe en lo que se refiere á las relaciones con el Pontífice; pero queda en todo lo demás subsistente en Francia, merced á las ingerencias administrativas y á los medios de presión que ponen en manos del Estado, y acaso de un modo más eficaz que antes, así las personas como las cosas eclesiásticas. El brazo secular que se aparta cuando se trata de proteger la religión de la mayoría de los franceses queda suspendido sobre ella para herirla.

La Iglesia, como se ve, no sólo pierde su situación oficial y los medios de subsistencia de sus ministros, sino también el imprescriptible derecho de ejercer su ministerio sagrado, expuesto, ahora más que antes, al capricho ó á la maldad de los gobiernos.

Bueno es que los católicos se fijen en estos aspectos de la cuestión, que, según parece, son los que más preocupan en Roma, á juzgar por las declaraciones publicadas con toda discreción y prudencia por un ilustre diputado francés que acaba de estar en el Vaticano y hablar con Pío X y con su secretario el cardenal Merry del Val.

L' Albat, poesía de A. Viver, pbro, publicada en *El Deber*:

Am nostres mans el varem dur quatre amics seus que l' estimavem; i al cementiri vam dexar la diminuta caxa blanca.

Li varem treure 'ls lliris blancs, tótes les flors que l' ajensaven, tótes les cintes i sarrells que de la caxa entorn penjaven.

Com un pomell tet desfullat quedá la caxa blanca; blanca. ¡Quina tristor per nostres cors! quina tristor per una mare!

I la caxeta van obrir, i 'ls nostres ulls s' esparveraven; vam senti un bes en nostre front; ¡era una mare que 'ns besava!

Consistori dels Jocs Florals de Girona

S' avisa als Srs. socis que dintre aquesta segona quinzena d' octubre, se passarán a cobrar les cuotes corresponents al any de 1905. Únicament els que estiguin al corrent de cuotes, tindrán dret al tomo de les composicions premiades en els Jocs florals de 1904, y a localitats pera l' acte de la Festa.

Queden obertes llistes d' inscripció de Adjunts protectors (cinc pessetes) y de número (1 pesseta) en les llibrerías de Dalmau Carles, Geli i Franquet, i en els domicilis particulars del Tresorer i Secretari.

Oportunament se farà públic el dia i lloc en que podran recullir les localitats els senyors Adjunts.—El Tresorer, *Jaume Masó*.—El Secretari, *Francisco Viver*.

NOTICIAS

Locales y regionales.

El mal tiempo y el frío han ido *in crescendo*.

Un importante centro de bajas presiones situado sobre el golfo de León ha invadido nuestras regiones haciendo descender el barómetro á 753 mm. (0° y al nivel del mar), produciendo un fuerte temporal de lluvia y vientos del 1.º cuadrante.

La máxima temperatura de estos últimos días apenas ha llegado á 12°; y la humedad ha sido estremada.

El ayuntamiento ha acordado la adquisición de chubasqueros con destino á los individuos de la guardia municipal, cosa que era muy necesaria, pues en días de lluvia

era muy ridículo ver á los mismos usando paraguas.

Han sido destinados á la Comandancia de la guardia civil de esta provincia los individuos siguientes: Luis Martín Perez, Francisco Campos Benítez, Manuel Molina Paquez, José Rodríguez Ferrer, José Sánchez Serrano, Pedro Monserrat Jaume, Manuel Martínez Vivancos y Ramiro Flores Abuin.

El pasado domingo por la mañana mientras se hallaban cuatro ó cinco muchachos montando en bicicleta en el paseo de la Dehesa, pasaron unos jóvenes que se tomaron la *diversión* de apedrearlos y patear un bicicleta.

La comisión de actas del Congreso ha dictaminado favorablemente sobre la de Torroella de Montgrí, por cuyo distrito fué elegido el Sr. Marqués de Robert.

Una máquina que maniobraba en la estación de carga del F. C. de M. Z. A. chocó el lunes con un carro, dejando muerto al animal que lo arrastraba.

Trátase entre algunos elementos de toda la provincia de constituir, en esta ciudad, un Centro Escursionista.

Dicese que en el pueblo de Mieras se constituirá una Asociación agrícola que participará de las ventajas generales del *Sindicato de Bañolas*, al que estará adherida como los demás pueblos de la comarca que afluyen á aquella villa en sus mercados, y al propio tiempo tendrá acción propia para mejor atender á sus intereses locales.

Han sido nombrados: carteros de Argelaguer y de La Pera, José Roca Badosa y José Ortíz Avilés, respectivamente. Peatón de Puigcerdá á Das, Pedro Sanchez Leganés.

Han obtenido el grado de licenciado en Derecho, de la Universidad de Barcelona, don Juan Rissech y Campderá, de Lloret de Mar y don Eduardo Bassols y Masia de Olot.

El lunes contrajo matrimonio con la virtuosa y simpática Señorita Doña Dolores Coll Guytó y de Salt, el hacendado católico Sr. Salvatella médico de San Juan las Fonts. El acto se verificó en la Iglesia parroquial de Salt. Unió á los esposos en indisoluble lazo el Rdo. Dr. Miguel Salvatella, tío del contrayente, y celebró la misa de Bendición el Rdo. Sr. Cura párroco de San Juan las Fonts. Después del acto se trasladó la muy numerosa comitiva á la casa *payral* de la contrayente en donde se sirvió un espléndido banquete que tuvo el verdadero carácter de convite cristiano. Y así debió ser, atendido el abolengo verdaderamente cristiano de las familias Salvatella de Fontcuberta y Coll de Salt. Deseamos á los recién casados una feliz y duradera luna de miel.

Un estimado suscriptor nos pide la publicación de las siguientes líneas que transcribimos con el exclusivo objeto de satisfacer al amigo pues trata de un asunto en el que no entramos ni salimos.

Dice el suelto: «Entre buen número de socios de los Juegos Florales ha sido mal recibido el aviso publicado en *Diario de Gerona* previniéndoles que de no pagar el recibo de la anualidad corriente, no recibirán el tomo correspondiente al año anterior por cuanto para el tomo de que se trata pagó su cuota los socios del año pasado. Es de creer que el citado aviso ha sido un lapsus de los que firman.»

A los amigos que nos han escrito preguntándonos por el estado de nuestro estimado amigo el Presidente de la Junta Provincial D. Manuel Bonmatí, podemos contestarles que gracias á Dios, la enfermedad anunciada por varios periódicos, no reviste gravedad pues no le ha obligado á guardar cama tan siquiera.

Nacionales y extranjeras

Dice un real decreto leído en las Cámaras: «Por convenir al bien de mi real familia y al de la nación, oído un Consejo de ministros he venido á prestar mi real autorización á que mi más pequeña hermana la Infanta D.^a María Teresa contraiga matrimonio con mi muy querido primo el príncipe D. Fernando de Baviera y de Borbón, y pongo en conocimiento de las Cortes mi real resolución.»

Comunican de Sevilla que de la histórica capilla de Balme, situada en terrenos del cortijo de «Cuarto» ha sido robada la campana, que era de gran peso y fué donada por los duques de Montpensier al hacerse la restauración del templo.

En los *Juegos florales* de Zaragoza ha sido premiado con la flor natural el tema *Amor*, resultando ser el autor el Sacerdote D. Pedro Gobernado, de Valladolid.

CORRESPONDENCIAS

Desde Llorá

(Conclusión.)

Mejor enterados ó más veraces que el autor del suelto, afirmamos que no fué el Párroco quien contrató ni pagó á la orquesta y esperamos á que se nos diga, de que manera, prohibió al propio alcalde bailar con la otra orquesta. Es ya antigua en el Sr. Aubó la pretensión del sarao ó bailes en su casa, seguramente para llevar gente á su establecimiento y hacerles felices. A estos deseos se han opuesto todos los párrocos, que miran por la salvación de sus ovejas. Desde la santa misión, no se hablaba en esta de saraos, sino de las típicas sardanas; de las que somos partidarios casi todos y siempre, como cristianos, hemos aborrecido las reuniones de jóvenes de ambos sexos, de noche y en despoblado. Al verse nombrado el Sr. Aubó, alcalde pedáneo por obra y gracia del píssimo caciquismo (que tiempo ha, nos desgover-

na) se creyó ocasión propicia y llamando á unos cuantos jóvenes, según parece se buscó una orquesta que tocara bailes y sardanas sin tocar en el oficio por la fiesta de San Madi; ya que ahora como alcalde prohibiera la competencia con sardanas en la plaza pública. Dado conocimiento y pedido permiso al Rdo. Cura parroco, se buscó otra orquesta y nombrada una comisión para pedir el correspondiente permiso, se procedió como en los años anteriores. Por la tarde y con escasa concurrencia se empezaron sardanas en casa del Sr. Aubó, que fueron punteadas por unas cuatro ó cinco niñas aun contando la criada y la parroquial hija del Sr. Alcalde doña Carmen, que tiene notables aptitudes para bailar; no obstante como que todos tienen nombres propios, y tenemos más educación que el autor del suelto, no llamamos: *barraganas*.

Al mismo tiempo la orquesta de los pavordes tocaba con extraordinaria concurrencia sardanas en la plaza pública, hasta que llegó el Sr. alcalde con su vara, acompañado de una pareja de guardias y acercándose á los músicos, les mandó cesar; conminándoles con arresto y cinco pesetas de multa á cada uno, si continuaban. Se obedeció al momento la orden y los músicos entraron en la rectoría para dar un concierto de sardanas al Rdo. Párroco y Vicario que tan dignamente dirigen esta parroquia) y como que la música se oía perfectamente desde la plaza; el número público continuó como si no hubiere pasado nada. Somos de parecer que así se evitó un conflicto. El Sr. alcalde que se había ya separado de la plaza, tal vez por temor de alguna caricia, se acercó hasta la puerta de la rectoría y se detuvo sin llamar ni saber que hacer y se dirigió á casa del Sr. Juez acompañado siempre de la pareja.

Se le vió luego con el mismo acompañamiento á contemplar la plaza, desde la distancia de diez minutos, adelantando algunos pasos y retrocediendo luego, á semejanza de uno que no sabe lo que le pasa. ¿Cuántas ideas cruzarían su cerebro? Pensaría entonces en aquel *acto solemne* que contra la voluntad del, en aquella fecha, alcalde D. Juan Planas y de su hermano el anterior Párroco Rdo. D. Agustín, se hizo el pregón en la misma plaza pública anunciando el sarao en su casa; y se diría para sus adentros: Veo que en donde las dan, las toman. Cual acto costó á aquella orquesta ser despedida. Esto si que, con respeto sea dicho, se llama, tragar saliba. Y viene ahora el autor del suelto para hacer comulgar á sus borregos, con ruedas de molino, diciendo que el Cura, tragó mucha saliba porque el demonio ab vara la metió en cintura. Quien es, ese demonio ab vara que tenga poder de meter en cintura á los Párrocos? Quien es, ese demonio ab vara, que no tema los exorcismos de los sacerdotes? ¡Ni Satanás, ni Luzbel, ni Lucifer, se han burlado jamás del poder de los sacerdotes! No podemos creer que se refiera al Sr. Aubó ya que nada ha hecho por ahora contra nuestro amado Pastor, ni cumplido la promesa ó amenaza de multar y arrestar á los músicos, y poco honor sería para el pueblo de Llorá, ni para los escrupulosos caciques por cuya influencia fué nombrado, al tener por alcalde á un demonio, aunque fuese el más pequeño de los infiernos.

Continúa el autor del suelto, diciendo que es sabido de propios y extraños que nuestro bondadoso Párroco, es muy aficionado á toda suerte de diligencias judiciales. Los hechos deben probarse, lo que es muy fácil, siendo tan públicos como este. Haga el favor de decirnos; ¿cuántos juicios, pleitos y causas criminales ha tenido nuestro buen Párroco como demandante ó demandado? Si no son verdaderas estas premisas, como lo será consecuencia que quiera sacar el autor del suelto? en la que supone al mismo Párroco perseguido por la justicia. No sabemos si estarán conformes con esto, los que ejercen la justicia en este pueblo y distrito, que todos quieren pasar por católicos.

Mucha desfachatez se necesita para pedir más Evangelio, con letra minúscula, á un Párroco que predica dos veces, casi todas las fiestas, que á sus expensas nos ha dado una brillante y fructífera misión y sin haber fundado alguno, nos dá Novenario casi todos los años? A este Párroco que compadecido de nuestra ignorancia, ha logrado, con su óbalo, una escuela de niños, y otra de niñas? A este hay quien le pida más enseñanzas?—En lo que estamos conformes con el suelto de referencia, es que nuestro querido Pastor gobierne en cierto modo, en el Cielo; ya que recibiendo el Sagrado Orden del Presbiterado, obtuvo con él, algún dominio sobre el mismo Jesucristo, que voluntariamente se sujeta á la voz del sacerdote.

Además gobierna nuestro querido Pastor hace ya mas de ocho años con satisfacción y aplauso de la inmensa mayoría de nosotros, la parroquia de Llorá, honrándonos de pertenecer á su querido rebaño. No tiene las pretensiones que supone el suelto, toda vez que no tomó parte en los últimos Concursos. Al publicarse el edicto, nos invitó á todos para exponerle nuestras quejas y ni uno manifestó deseos de cambiar de Párroco, mientras varios le suplicamos que no hiciera oposiciones. Para satisfacción del autor del suelto, declaramos, que aun quisiéramos que nos gobernara, desde el municipio, que por cierto otra sería nuestra suerte y alegría cuyos deseos publicamos, sin temor, seguros de lograr con esto, rebuznos de la Impiedad y para que se entere el gordo y *vigotudo* diablo que, según dice, lee al *Autonomista* que quiere publicar todo lo referente á la supuesta dominación que se tamborea. Si es supuesta, como puede tamborearse? Lo que se tamborea es el cerebro de ciertos hipócritas é impíos mayormente al anochecer.

Por último declaramos que en nuestro amado Pastor hallamos ciencia en nuestras ignorancia, guía, en nuestras dudas, salud en nuestras enfermedades espirituales, consuelo en nuestras aflicciones, refugio, en nuestras persecuciones, caridad de de padre, en nuestras necesidades y paz en nuestras discordias. Seguramente que él, no contestará, porque no espera la recompensa de la impiedad y porque los pretendientes á Obispo no se entretienen ni acostumbra á pasar el tiempo en polemicas con los que escriben en el *Autonomista*.

Dos Lloranenses.

Llorá 5 de Octubre de 1905.

*** L' Advocat DON JOSEPH M.^a VILAHUR ha traslatat el seu domicili y despatx profes-**

sional al carrer de les Hortes, núm. 8, 1.^{er}

ESPECTÁCULOS

TEATRO NOVEDADES

Función para hoy Jueves día 26.

LA VARA DE ALCALDE Y LA TRAGEDIA DE PIERROT.

A las 8 y media en punto.

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy Jueves día 26.

La ópera en tres actos

MARINA.

A las 9 menos cuarto.

Cinematógrafo EL PARALELO

Sábado próximo variado programa con películas nuevas y debut del dúo **RANERA.**

Sesiones desde las 8 de la noche á las 11.

CINEMATÓGRAFO

Compuesto de barraca, motor y dinamo, montado sobre un carro propio para viajar, instalación eléctrica, aparato último modelo de la casa Gaumont, dos mil metros de películas, manubrio y demás todo completamente nuevo.

Se vende por 3.500 duros

(su valor 6.000)

Razón Rech 10. 1.^o Barcelona y en esta Redacción.

¡¡FUMADORS!!



Si voléu conservar vostra salut, fuméu ¡¡acreditat é higiénic.

PAPER JORDA

Está comprobado que la mejor CREMA para conservar y dar brillo al calzado es la Alemana marca

SCHUH-CREAM

Representante en GERONA

Fernando Freixas

Zapatería, Progreso, 8.

PENSIONADO

de la Inmaculada Concepción

CALLE CLAVERIA Número 12

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

PLAZA DE LA MERCED

A CARGO DE LOS

HERMANOS MARISTAS GERONA

El brillante resultado obtenido en diez y seis años, durante los cuales los alumnos concurrentes á este establecimiento han obtenido en los exámenes oficiales del Instituto premios 402, sobresalientes 781, notables 846, habiéndose graduado 120 bachilleres, dispensa de hacer todo elogio ó comentario, ya que los hechos hablan con sobrada elocuencia.

Desde 1.^o de Septiembre se hallarán abiertas las clases de primera enseñanza y preparación para los que tienen asignaturas pendientes de examen y desde el 15 de Septiembre las de Segunda Enseñanza y Comercio.

La Dirección se encarga de inscribir las matriculas que lo soliciten.

Se admiten Pensionistas, Medio pensionistas, vigilados y externos.

Para más detalles pidanse prospectos.

Imprenta J. Franquet y Serra.—Gerona

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CRÉDITO NACIONAL

SOCIEDAD DE SEGUROS GENERALES

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 PTAS.

Domiciliada en Barcelona.—Cortes, 657

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

PRESIDENTE.—Don Alejandro de Bacardí y de Jener, Abogado y propietario, Presidente de la Sociedad de Navegación e Industria "Vulcano."

VOCALES.—Don Benito de Adroher y Vinyals, abogado y hacendado; Don Camilo Juliá, Marqués de Juliá, ingeniero y propietario; Don José M.^a de Sentmenat y de Fontcuberta, del cuerpo jurídico militar y propietario; Excmo. Sr. Don Antonio Martínez y Domingo, abogado y propietario, ex-Alcalde de Barcelona; Don Luis Pericas y Morros; abogado, fabricante y diputado provincial.

DIRECTOR GENERAL.—Don José Serra y Clavé.

Delegado de esta provincia:

Joaquin Font y Fargas.

CENTRO GENERAL DE SEGUROS

Y REPRESENTACIONES DE

JOAQUIN FONT Y FARGAS

Seguros, incendios, vida y contra el pedregal (Seguros de Quintas.)

Peritación de siniestros.

Administraciones.

Abeuradors-7-2º. Gerona

SABATERIA MODERNA

Miquel Capella

Variat assortit de calsat de totes menes. Preus econòmics

Minali 4 y Ferrerías Vellas

En esta Administración se venden:

Retratos de D. Carlos á 0.50 pts. uno.

Sellos de D. Carlos á 0.20 pts. docena.

Alfileres de corbata, simbolo de Cataluña Carlista, esmaltados 5.00 pts. uno.

Alfileres de corbata, oxidados á 3.50 pts. uno.

Medallas de la Juventud Carlista.

F. MARESMA

ESPECIALITAT EN GUANTS

Fotografía de R. Garcia

Calle S. Francisco 10 y 12 (Chafán al Puente de Piedra)

A BENEFICIO DEL PÚBLICO

Esta casa regalará á todos los niños y niñas que hagan la Primera Comunión, un retrato con cartulina especial por cada seis, el mínimo, doble tamaño que de las fotografías encargadas.

El público podrá cambiar la fotografía de doble tamaño por otra pintada del mismo tamaño.

BIBLIOTECA "PATRIA,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca," es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato Principal.

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

" " Conde de Bernar.

" " Conde de Canilleros.

Ilmo. " Barón de Vilagayá.

Excmo. " D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

Menéndez Pelayo.—José Zahonero.

Alfonso Pérez Noya.—Conde de las Navas.

Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídanse en la librería de J. Franquet—Gerona

Librería de José Franquet y Serra

Calle de la Platería, 26.—GERONA

OBRA LITÚRGICAS

En esta librería hallarán los señores Ordenandos y Sacerdotes un buen surtido de Misales, Breviarios y Diurnos de todas clases, á precios limitadísimos.

Magnífico Breviario en 48, caracteres muy legibles en 4 tomos: tamaño 12 x 7 cm. Peso encuadernado 120 gramos.

Todas las ediciones son recientes y completas.



La calvicie ha siguo per si vensuda!

por el Doctor V. Stakanowitch

ab l' us de la

LOCIO CAPILAR ANTISÉPTICA

Aquesta loció recomenada per totes les eminencies de Sant Petersburg, París y Viena, paralisa la cayguda del cabell, fortifica las glándulas sebáceas, fa renaxer el cabell en totes edats y li torna 'l seu color primitiu, curant radicalment totes les malalties de la pell y cabell.

La tinya pelada, tant freqüent, que forma plaques simétriques en el cap ó altres parts del cos en que 's presenti, axis com la favorosa que aparex formant crostas que al desaparixer dexen claps semblants als de la verola, se curan ab la Loción Capilar Antiséptica.

Gratis sollicitantho al representant a Espanya del Dr. Stakanowitch: Maximí Fernández.

Carrer de la Argentería.—GIRONA

ESTABLIMENT DE MÚSICA SOBREQÜÉS

Representant esclusiu dels pianos de major escportació d' Espanya, Ortis y Cussó.

GRAMOPHONS.—Depósit de discs de Misses impresionats per la Capella Sicstina de Roma.

Lloguers.—Vendes al contat y a plassós.—Afinacions.—Música.

Ciudadans, 11.—GIRONA

Farmacia del Dr. F. Sastre y Marqués

(Sucesor del Dr. MARQUÉS)

Hospital, 109 - esquina Cadena - BARCELONA

Pastillas calmantes para la tos del Dr. Sastre y Marqués.

Vino de Ostras del Dr. Sastre y Marqués, el mejor de los tónicos.

Azúcar vermífugo del Dr. Sastre y Marqués, precioso remedio para expulsar las Lombrices.

Esencia febrífuga del Dr. Sastre y Marqués, contra toda clase de calenturas.

Denticina del Dr. Sastre y Marqués, es la salvación segura de los niños en todos los accidentes peligrosos de la dentición.

Conservador de la boca del Dr. Sastre y Marqués. Con este precioso remedio se evitan todas sus enfermedades.

Tintura para el cabello del Dr. Sastre y Marqués. Lo mejor que se conoce para dicho objeto.

Exilir antidiabético del Dr. Sastre y Marqués. Lo más seguro para curar tan terrible enfermedad.

Aguas Minerales recibidas directamente y Centro de Especificos Nacionales y Extranjeros

Casa especial en Jarabes medicinales dosificados

¡¡ FUMADORES !!

Es ja hora que us despreocupéu y no donguéu crédito a lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint a n' els seus papèrs de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may, dient que es fabricat ab el suc de váries plantes pectorals contra la tos, afecções del coll, etc. explotant d' aquesta manera la bona fé dels fumadors ignocents.

Si voléu fumar bon paper demanéu PAPER CARLETS.



Premiat en l'exposició Universal de París 1900 y en la de Barcelona en 1888.

Se ven per tot arréu.

LENERIA LA CONFIANZA

LEÓN BELLOC

Progreso, 16.—GERONA

NOVEDADES, MANTELERIAS,

Tapetes, Cortinajes, Transparentes.

Gran surtido en tiras bordadas.

ARMERIA

Cayetano Carbó

PLATERIA-30-ESQUINA

Esta casa se encarga de la adquisición de licencias de caza, pesca y de uso de armas.

Escopetas de todas clases.

—Revólveres de todas clases.

—Pólvora legítima, inglesa superior.

—Reclamos para Tor-

dos del Tit y de boca.

Plateria—30—Esquina.

L'ART MUSICAL

Joán Durán

Plassa de la Constitució, 2

Se venen y lloguen pianos de teclat y de manubri a preus convencionals.

Reparacions a tota classe d'instruments de música.

2, Plassa de la Constitució, 2.